



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

401549

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 835
QUILLON, miércoles 12 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CHEMOPHARMA S.A.

RUT:96.026.000-7

LA SUMA DE \$:10.710

Y SON:DIEZ MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA CHEMOPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	10.710		96026000-7	F-344489
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		10.710	96026000-7	C-0

TOTALES : 10.710 10.710

 MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	 MUNICIPALIDAD DE QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde	 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	JEFES DE PRESUPUESTO FECHA DE PAGOS	R.U.T. FIRMA	RECIBI CONFORME